



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3645

Exp. 2022-25-3-005765

Montevideo, - 5 SET. 2022

ASUNTO: Resolución N°1935/022, Acta N°28 de fecha 24 de agosto de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual dispuso designar a la Mtra. Insp. Yanela Laura Palacio Otaño, C.I. 3.728.572-0 como Coordinadora Nacional de Escuelas Rurales que desarrollan la modalidad educativa de 7°, 8° y 9° Grado Rural, en el ámbito de la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas. Asimismo, establece que la referida profesional coordinará acciones con las dependencias correspondientes de las Direcciones Generales de Educación, a efectos del desarrollo y mejora de las actividades inherentes a esa modalidad educativa.

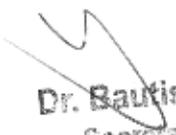
CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

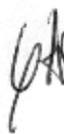
Publíquese en Página Web.

Comuníquese a las Direcciones de Gestión y Soporte a la Enseñanza y de Planeamiento y Evaluación Educativa, a la Inspección General Docente y a las Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria - Depto. de Secretaría - Sección Resoluciones y Decretos JCH/BD/GAF/mf
CDC - A28 R.1935. Designación Coordinadora Nacional de Escuelas Rurales.